

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23494** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 132/2011, dimanante de autos núm. 583/10-A, a instancia de Aurelio Suárez Menacho contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 07/06/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Eléctrica Serra y Gil, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 32.409,34 euros de principal, más la cantidad de 6481,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110048173-1**